



■ Archivos y Subrayados

Subsidio nacional a la EEAT (hoy EEAOC): 92 años de espera

Título del artículo: **Proyecto de ley acordando un subsidio nacional a la Estación Experimental Agrícola de Tucumán.**

Autor: **Horacio Sánchez Loria**

Publicado en: **Revista Industrial y Agrícola de Tucumán, volumen 15, Nº 7/8.**

Fecha de publicación: **enero 1925.**



**ESTACION EXPERIMENTAL
AGROINDUSTRIAL
OBISPO COLOMBRES**
Tucumán | Argentina

Sección Oficial

Proyecto de ley acordando un subsidio nacional a la Estación Experimental Agrícola de Tucumán.

En la sesión del día 3 de diciembre de 1924, celebrada por la honorable Cámara de diputados de la Nación, el señor Horacio Sánchez Loría, diputado por Tucumán, ha presentado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de diputados, etc.

Art. 1º. — Acuérdase a la Estación Experimental Agrícola de Tucumán un subsidio de cincuenta mil pesos anuales para contribuir a su sostenimiento y expansión.

Art. 2º. — Mientras no se incluya la partida correspondiente en la ley general de presupuesto, se imputará el gasto a la presente, con cargo a rentas generales.

Art. 3º. — Comuníquese, etc.

Fundó el proyecto en el siguiente interesante discurso:

Señor Sánchez Loría. — Señor presidente:

La Estación Experimental Agrícola de Tucumán, a que se refiere el presente proyecto, es conocida en toda la República por los beneficios que viene prestando desde su creación.

Se trata de un establecimiento único en su género, que señala para el país un índice de alta cultura, de positivo interés, cuya acción se ha traducido en una contribución permanente y real para el progreso gene-

ral y sobre todo para el de la región porteña, en su triple aspecto industrial, agrícola y económico.

Fundada en 1908, bajo la administración del progresista e inteligente gobierno del ingeniero Nougés, con el propósito de que tuviese « a su cargo todo lo relativo al mejoramiento y fomento de los cultivos, a la implantación y aclimatación de nuevas especies, al estudio de los medios necesarios para combatir las plagas y prevenir su importación, así como a la adopción de las medidas coercitivas, y en general para todo aquello que se relacione con los trabajos agrícolas en sus diversas fases », ella ha dado cumplida satisfacción a los objetivos que le dieran origen, hasta el punto de señalársela hoy como un modelo en su género, no sólo en el país, sino en el comentario y la crítica extranjera que la sigue de cerca y comenta con frecuencia sus trabajos.

Y así dejó hace tiempo de ser una estación agrícola local para transformarse primero en regional, llegando hoy a cobrar los contornos de un instituto de consulta e interés nacional.

Tropieza, sin embargo, para cumplir con la amplitud necesaria la obra que se ha impuesto, con el natural inconveniente de la falta de recursos, que la provincia no puede satisfacer sino en una latitud cuyos límites se han tocado ya con una contribución anual de pesos 200.000 más o menos, que entregan para su sostenimiento, aparte de la entrega de terrenos, edificios, campos de experimentación, máquinas y aparatos

de química e investigación que en conjunto suman un capital de más de un millón de pesos.

Toca, pues, el turno a la Nación, que debe compensar en algo los servicios que con su existencia recibe.

Los resultados obtenidos hasta ahora por la Estación, derivan ante todo de su organización moderna y del desarrollo y cumplimiento de un plan de labor bien definido y ejecutado con ahinco, que ha llegado a marcar las nuevas orientaciones que debe darse en el país a estos institutos experimentales.

La transformación total de los cañaverales, aniquilados por las plagas y substituidos hoy con variedades de Java aclimatadas y adaptables al ambiente, fué obra de las experiencias hechas y consejos dados por la Estación de Tucumán, que salvó a la industria de una crisis latente y de un desastre seguro. La aclimatación de la alfalfa peruana e inverniza de rindes insospechados en pleno invierno, y cuyos cultivos se difunden y avanzan del norte al sur; la difusión de forrajeras de provecho como la grama Rhodes que cubre con predilección grandes extensiones en el norte, y que ya se extiende a todo el país sus beneficios, como la hierba del Sudán y la batata Dahomey; el experimento de frutales, que como el naranjo « Lue Gim Gong » han despertado la atención de los fruticultores, con excelentes resultados; la provisión de semillas seleccionadas de distintas especies; la difusión de informes y consejos prácticos a los agricultores de todo el país; el canje de plantas, semillas e informaciones con los demás institutos similares del extranjero, anticipándose a las conclusiones de la Conferencia internacional panamericana de Chile en 1923, son otros tantos aspectos de la interesante labor y de los beneficios que rinde la Estación de Tucumán.

Cuenta el instituto con la dirección de afamados y conocidos experimentadores, como el doctor Cross, que la dirige con acierto, y en sus campos experimentales de cultivos se estudian constantemente los diferentes métodos de siembra, abonos, cultivos, riego, aplicación de la mecánica; mientras en sus laboratorios, uno de parasitología y otro de química, son a su vez estudiadas todas las enfermedades y parásitos que atacan a las plantas, y analizadas las tierras, aguas y abonos, el jugo de las distintas variedades de cañas en experimentos, y los diversos productos de las industrias agrícolas. Numerosas subestaciones de experimento han sido distribuidas y se atienden por personal experto en Tucumán y provincias limítrofes, como una contribución necesaria a fin de complementar los estudios que se realizan.

Tiene, además, un servicio estricto destinado al control de plantas y semillas importadas, sin contar los de consultas, publicaciones, estadística de la producción, canje de plantas, aclimataciones y meteorología.

La revista que publica la estación, es una de las más reputadas en su género, hasta el punto de que publicaciones de autoridad en el mundo científico la citan frecuentemente en el extranjero con transcripción de sus estudios y artículos.

Es, además, oportuno recordar, que al ser tratados por la Conferencia internacional panamericana de Chile en 1923, las medidas necesarias para el fomento racional de la agricultura en los países de América, se llegó a las siguientes conclusiones en lo que respecta a las funciones de las estaciones experimentales: Necesidad de unificar los métodos de experimentación y cultura, y realizar, a pedido de sus similares, experiencias sobre cualquier clase de productos, semillas o plantas de interés general, tanto

útiles como nocivas, comunicando los resultados y conclusiones a que arribaren a las diferentes estaciones que hayan intervenido en la prueba e informando a todas las demás; la de establecer el canje de semillas, plantas, informes e instrucciones; de realizar estudios en común de las especies frutales, forestales, textiles, oleaginosas, industriales, medicinales, etc., nativas y exóticas y fomentar el cultivo de aquellas de mayor valor comercial; determinar el área geográfica de las plantas perjudiciales a la agricultura y a la ganadería, sus condiciones vegetativas y método más eficaz de destrucción; estudiar las especies vegetales sindicadas como forrajeras en los países americanos y en cualquier otra región del mundo concurriendo a los gastos en común o separadamente de acuerdo al área de distribución nativa y a la posible. Debemos recalcar, pues, que de las iniciativas mencionadas, cuya uniformidad buscaba la conferencia para toda la América, la mayor parte se practica por la Estación Experimental de Tucumán, lo que quiere decir que al respecto nos encontramos a la cabeza en la evolución mundial de este género de establecimientos.

No es sólo Tucumán, pues la que recibe los beneficios de la Estación. Es todo el país, cuyos agricultores acuden desde los puntos más remotos en consulta; pero especialmente la región del norte, todas las provincias de esta vasta zona, la más rica y la más desamparada, se ven directamente favorecidas por los servicios permanentes de aquel instituto, que es en la práctica un verdadero establecimiento nacional y que hace honor a la Nación.

Nada más justiciero, entonces, que disponer una modesta contribución para afianzar el progreso de este instituto, y en tal sentido solicito de los señores diputados el

apoyo necesario, para que esta obra de justicia se realice.

A la Comisión de presupuesto y hacienda.

Al señalar así la gestión del señor Sánchez Loria, tan favorable para esta institución, recordamos que este señor es también coautor de la ley de autonomía de la Estación Experimental, de 18 de diciembre de 1922 (1).

Proyecto para establecer en Jujuy una subestación de la Estación Experimental Agrícola de Tucumán.

A S. E. el señor gobernador de la provincia de Jujuy, doctor Benjamín Villafañe.

Jujuy.

Tenemos el honor de dirigirnos a S. S. refiriéndonos a un proyecto propuesto por una comisión de tres diputados de esa provincia, los señores Severo Pemberton, Froilán Calvetti y doctor Pérez Alisedo, en ocasión de una visita que estos señores hicieron a esta Estación Experimental Agrícola, y que ha sido tratado también en una conversación que S. E. tuvo con el señor Alfredo Guzmán, autor de la ley de creación de esta institución y miembro de su directorio, en su última estada en esta ciudad. Se trata de un proyecto de hacer extensivos los servicios de esta Estación Experimental provincial a la provincia de Jujuy.

Como es bien sabido, la Estación Experimental Agrícola, tan favorablemente conocida por la seriedad de sus investigaciones y servicios públicos, por el feliz éxito que ellos han tenido, es una institución provincial, sostenida exclusivamente hasta

(1) *Revista Industrial y Agrícola de Tucumán*, números 1-2, volumen XIV, página 19.